En la sala del Ayuntam[ien]to dela villa de caravaca a veinte e quatro dias del mes de [illegible] de mill e quinientos e ochenta años estando juntos los señores desta villa de caravaca para proveer y ordenar las cosas que tocan al servi[ci]o de dios y de su mag[esta]d y bien dela rep[ublic]a a saber el licen[cia]do [illegible] gov[ernad]or por su mag[esta]d

Fern[an]do muñoz R[egido]r

Al[ons]o mingares R[egido]r

Fr[ancis]co de mora R[egido]r

D[ieg]o lopez R[egido]r

el licen[cia]do Montreal R[egido]r

don Fern[an]do muñoz muñoz R[egido]r

D[ieg]o serrobles R[egido]r

el capitan andres de mora R[egido]r

don Ju[an] caja R[egido]r

H[ernan]do [illegible] sindico

No se proveyo cosa que se deva asentar en este libro

[firma] de portillo s[criban]o

Ayuntam[ien]to

En la sala del ayuntam[ien]to desta villa de caravaca a [illegible] dias del mes de [illegible] de mill e quinientos e ochenta años estando juntos los señores [illegible] de caravaca para proveer y ordenar cosas que tocan al servi[ci]o de dios y de su mag[esta]d y bien